

Barranquilla, 24 de febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

Nombre: ANDREA PERALTA SALAMANCA
CC: 1.140.856.359
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 5.400.000

Por la prestación de servicios prestación de servicios apoyo a la gestión para las actividades de la secretaria de educación del departamento del atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 22 de enero al 21 de febrero del 2026, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202601774**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 24 de febrero de 2026.

Atentamente

ANDREA PERALTA

**Nombre: Andrea Peralta Salamanca
Contratista de la Secretaría de Educación
C.C No. 1.140.856.359 de Barranquilla**